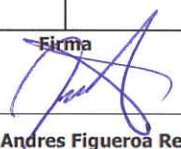


Nombre del Medio de Verificación:	Reporte Estadístico del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
Clave y nombre de la Dependencia:	4340 - Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E019 - Conciliación de Conflictos Laborales
Resumen narrativo del nivel reportado:	Contribuir a garantizar el servicio de conciliación laboral prejudicial a toda persona que lo solicite garantizando salvaguardar sus derechos y garantías laborales mediante el acceso gratuito a servicios de conciliación laboral prejudicial.
Indicador:	Fin - Porcentaje de conflictos de trabajo solucionados de jurisdicción local
Método de Cálculo:	(Total de convenios y acuerdos suscritos por conciliación / Total de conflictos concluidos)x100
Trimestre reportado:	Cuarto Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/cclqroo/programatico/
Unidad Responsable del Indicador:	1101 - Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo
Datos de las Variables reportadas	
Numerador:	72.1
Denominador:	100
Descripción de los resultados:	Durante el ejercicio 2025 se ha obtenido un resultado del 72.1%, tomando en consideración los convenios y acuerdo suscritos por conciliación entre el total de conflictos concluidos.
Tipo de Evidencia:	Informe estadístico
Firma  Lic. Ivan Andres Figueroa Reyna Despacho de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo	



Centro de Conciliación Laboral del estado de Quintana Roo¹

RESUMEN EJECUTIVO			
RUBRO	NACIONAL	QUINTANA ROO	
SEDES	122	4	Othón P. Blanco Benito Juárez Solidaridad Cozumel
CONCILIADORES	703	35	
TASA DE CONCILIACIÓN	77.4%	72.1%	
TIEMPO DE CONCILIACIÓN	24 días naturales	22 días naturales	
SOLICITUDES INDIVIDUALES ADMITIDAS	2,581,990	53,189	

1. ESTADÍSTICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL (CCL)

El **CCL de Quintana Roo cuenta con 4 sedes e inició funciones en noviembre de 2021**, durante la segunda etapa de implementación de la reforma laboral. La sede de Benito Juárez es la más importante de la entidad, debido a que ha recibido 62.2% de las solicitudes admitidas.

Desde el inicio de operaciones y hasta el 31 de octubre de 2025, el CCL **admitió 53,189 solicitudes individuales**, de las cuales **32,299 (60.7%)** concluyeron en **conciliación**, **12,493,660 (23.5%) no se consiguió la conciliación**, **7,823 (14.7%) se archivaron**, **374 (0.7%)** asuntos continúan en **trámite** y se dictaron **200 (0.4%) acuerdos de incompetencias** después de admisión.

La **tasa de conciliación acumulada después de 48 meses de implementación es de 72.1%** lo que ubica a la entidad en el lugar **número 19 del país**.

En Quintana Roo, del total de asuntos conciliados, las ratificaciones de los convenios celebrados representan el **36.1%**, y el **63.9%** equivale a las conciliaciones derivadas de audiencia. Por su

¹ Información al 31 de octubre de 2025.



parte del total de asuntos no conciliados, las incomparecencias representan el **43%**, el **51.7%** corresponde a casos no conciliados en audiencia, el **2.6%** corresponde a incomparecencia del citado (siendo notificado) y el **2.7%** corresponde a imposible notificación. Es importante señalar que, atendiendo a la tasa de incomparecencia de los asuntos no conciliados, la entidad se ubica en el **lugar 10 del país**.

El **tiempo de conciliación es de 22 días naturales**.

Por otra parte, el CCL de Quintana Roo ha recibido **128** solicitudes **en materia colectiva**, de las cuales **66** concluyeron mediante conciliación, **42** han sido archivadas por falta de interés, **7** ha sido declarada incompetencia y **11** se encuentran en trámite al 31 de octubre de 2025.

Implementación de un servicio profesional de carrera en el CCL

La entidad informó que **sí implementa el servicio profesional de carrera**, teniendo como base los Lineamientos para Regular el Proceso de Ingreso de Personal al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Conciliación prejudicial individual vía remota (CPIVR)

La entidad informó que **sí implementa la conciliación prejudicial individual vía remota** y se regula a través de los Lineamientos para el Procedimiento de Conciliación Prejudicial Individual Vía Remota, del Centro De Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo.

Sedes

1. **Benito Juárez:** Av. Cobá, Manzana 13, Lote 29, Col. Supermanzana 22, Nivel II, III y IV, Ciudad de Cancún, C.P. 77500.
2. **Cozumel:** Av. Felix González Canto s/n entre Av. Andrés Quintana Roo y Av. Zamna, Col. Maravilla, Cozumel, C.P. 77660.
3. **Othón P. Blanco:** Av. 5 de mayo, No. 19 esq. Carmen Ochoa de Merino, Col. Centro, Ciudad de Chetumal, C.P. 77000.
4. **Solidaridad:** Av. Tecnológico, Lote 3, Manzana 6, Supermanzana 75, Col. Región 30, Playa del Carmen, C.P. 77710.



Número de Conciliadores por Sede	
Sede	Conciliadores
Benito Juárez	19
Cozumel	1
Othón P. Blanco	4
Solidaridad	11
TOTAL	35

ESTADÍSTICA		
SEDES	4	
PERSONAL		
CONCILIADORES	35	
Mujeres	20	
Hombres	15	
NOTIFICADORES	18	
Mujeres	9	
Hombres	9	
MATERIA INDIVIDUAL		
Asesorías brindadas	44,137	
Solicitudes admitidas	53,189	100.0%
Asuntos archivados por falta de interés	7,823	14.7%
Asuntos en trámite a la fecha	374	0.7%
Asuntos No conciliados	12,493	23.5%
Derivados de conciliación	6,453	12.1%
Incomparecencia del citado	5,372	10.1%
Incomparecencia del citado (siendo notificado)	320	0.6%
Imposible notificación	348	0.7%
Convenios celebrados	32,299	60.7%
Derivados de conciliación	20,643	38.8%
Ratificaciones de convenio	11,656	21.9%
Incompetencias (después de admisión)	200	0.4%
Tasa de conciliación	72.1%	
MATERIA COLECTIVA		
Asesorías brindadas	92	
Solicitudes admitidas	128	100.0%
Asuntos archivados por falta de interés	42	32.8%
Asuntos en trámite a la fecha	11	8.6%
Conciliaciones concluidas	66	51.6%
Asuntos no conciliados	2	1.6%
Incompetencias	7	5.4%

